

Gobierno del Estado de Hidalgo (Auditoría Coordinada)**PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-13000-02-1557

GF-359

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al estado, a través del Programa en 2014, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	98,907.7
Muestra Auditada	78,635.2
Representatividad de la Muestra	79.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014 a PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) 2014 en el estado de Hidalgo, fueron por 98,907.7 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 78,635.2 miles de pesos, que representó el 79.5%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Se determinaron recuperaciones probables por 28,361.5 miles de pesos que se integran por 28,324.1 miles de pesos que no fueron devengados al 31 de mayo de 2015, y no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación y 37.4 miles de pesos por haber transferido recursos del PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) 2014 a la cuenta bancaria del programa PROSPERA 2015, los cuales fueron reintegrados, y quedaron pendientes los rendimientos financieros generados.

Adicionalmente, se tiene un monto pendiente de aclarar por 14,968.7 miles de pesos, por concepto de la falta de evidencia de la formalización de las modificaciones al convenio, para que los recursos sean devengados después de su vencimiento.

Recuperaciones Probables y Montos por Aclarar

Se determinaron recuperaciones probables por 28,361.5 miles de pesos. Adicionalmente, existen 14,968.7 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 6 observación(es), de la(s) cual(es) 2 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 4 restante(s) generó(aron): 2 Recomendación(es), 1 Solicitud(es) de Aclaración, 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 78,635.2 miles de pesos, que representó el 79.5% de los 98,907.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Hidalgo mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) 2014; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de mayo de 2015, el Gobierno del estado de Hidalgo no había devengado el 43.7% y el 28.6% de los recursos transferidos, por un importe de 43,208.0 miles de pesos y 28,239.3 miles de pesos, el cual está pendiente por aclarar.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad federativa no realizó la medición bimestral de las familias beneficiarias con el Paquete Básico Garantizado de Salud.

En conclusión, el Gobierno del estado de Hidalgo no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.